



Value and Risk Rating asignó la calificación A- a la Capacidad de Pago del departamento del Cesar

Bogotá D.C., 11 de enero de 2022. Value and Risk Rating asignó la calificación A- (A Menos), con perspectiva estable, a la Capacidad de Pago del departamento del Cesar.

El departamento del Cesar hace parte de la región Caribe al nororiente del País, con una extensión cercana a 22.905 km². Está compuesto por 25 municipios y una población estimada para 2021 de 1.295.387 habitantes según el DANE.

A continuación, se exponen los principales motivos que soportan la calificación:

- **Value and Risk** destaca la importancia del Departamento en la producción minera, pues a pesar de su dinámica en los últimos años, ha sido relevante para el desarrollo económico y social de la zona, a la vez que, a través del SGR, ha aportado significativamente a la financiación de la inversión pública. No obstante, la diversificación del aparato productivo es uno de los principales desafíos para el Departamento, motivo por el cual la Calificadora continuará con el seguimiento a las políticas y estrategias que contribuyan a dicho fin, así como a las campañas de incentivos y apoyos económicos para la reactivación económica, tras la crisis por la Pandemia, y la mejora en la capacidad de atención en salud y educación. Aspectos que beneficiaran la calidad de vida de los habitantes, a la vez que el recaudo de los tributos y la competitividad regional.
- Cesar se ha caracterizado por mantener un adecuado comportamiento presupuestal, que ha sido reflejo de sobresalientes mecanismos de prospección, ejecución y apropiación de recursos, en pro del cumplimiento de las normas de responsabilidad fiscal. Al respecto, durante 2016 y 2019, registró apropiaciones promedio de ingresos de 100,88% y compromisos en gastos de 89,45%, con superávits medios de \$94.055 millones. Para 2021, el presupuesto total del Departamento se ubicó en \$974.447 millones con un aumento de 12,72%, asociado a las mejores estimaciones en transferencias del nivel nacional e ingresos de capital (en su mayoría recursos de crédito y desahorros del Fonpet). De estos, recaudó el 69,61% a septiembre, a la vez que comprometió en gastos el 64,36%, con un superávit de \$51.170 millones.
- Entre 2019 y 2020, los ingresos del Cesar disminuyeron 6,63%, como consecuencia principalmente de los menores recursos de capital (-18,33%) y la reducción en el recaudo tributario (-13,61%). Esto, a pesar de los beneficios y alivios otorgados y las medidas de flexibilidad fiscal dictadas por el nivel central. Así, y al tener en cuenta la estructura de su aparato productivo, la entidad territorial mantiene una alta dependencia a recursos de transferencias, pues en los últimos cinco años han representado en promedio el 61,36%, mientras que las rentas el 17,89%. Situación que limita su autonomía fiscal.
- Sin embargo, y en línea con una progresiva reactivación económica y social, al cierre del tercer trimestre de 2021, los ingresos del Departamento aumentaron hasta \$678.296 millones (+3,04%). Lo anterior, gracias a la mejor dinámica de los impuestos (+25,46%), los cuales superaron ampliamente el crecimiento del PIB nacional, a la vez que de las transferencias (+7,96%), dada la mayor contratación y ejecución de obras, así como el desarrollo de programas de bienestar y asistencia social, con participaciones de 19,02% y 65,68%, en su orden.
- **Value and Risk** resalta la continua disposición del Departamento para controlar y reducir la evasión, que ha incluido estrategias de fiscalización, auditorías para las principales rentas, visitas para la identificación de contrabando, campañas publicitarias e incentivos para mejorar la cultura de pago y la recuperación de la cartera en mora.

Comunicado de Prensa

- Al tercer trimestre de 2021, los gastos comprometidos del Cesar alcanzaron \$627.126 millones (+5,63%), en línea con la evolución de la inversión (+4,31%), que representó el 86,99% del total. Mientras que los gastos de funcionamiento crecieron +21,95%, dada la evolución de las transferencias corrientes (+115,05%) y gastos generales (+17,34%), por cuenta del aumento en la contratación y la normalización de las actividades administrativas.
- Para la Calificadora, Cesar registra un adecuado perfil de liquidez, así como una suficiencia de caja para cumplir con sus obligaciones tanto de funcionamiento como de inversión. De esta manera, a diciembre de 2020 registraba recursos disponibles por \$181.313 millones, de los cuales el 88,25% correspondían a destinación específica y el 11,75% eran de libre destinación. Por su parte, las exigibilidades ascendieron a \$96.828 millones, destinadas en su mayoría (85,98%) a planes específicos en educación, salud, alimentación escolar, saneamiento básico, apalancamiento de convenios y créditos, mientras que el 14,02% son de libre disposición. Así, obtuvo excedentes por \$76.750 millones y \$7.735 millones, con coberturas de 1,92 veces (x) y 1,57x, en su orden
- A septiembre de 2021, el pasivo financiero del Cesar totalizó \$223.009 millones, correspondiente a créditos desembolsados entre 2015 y 2020, de los cuales \$135.922 millones corresponden a empréstitos destinados a la financiación de proyectos de infraestructura en salud y educación a cargo del SGR, específicamente del componente de asignación directa. El restante (\$87.087 millones), se destinó al apalancamiento de proyectos del plan vial y a la adquisición de maquinaria, con un plazo de diez y cuatro años, respectivamente, cuya pignoración y fuente de pago es la sobretasa al ACPM.
- Con el objeto de determinar la capacidad de pago del departamento del Cesar, la Calificadora elaboró escenarios de estrés, en los cuales se tensionaron los ICLD y los gastos de funcionamiento para determinar el comportamiento en el mediano plazo del indicador de Ley 617/200. Así, se evidenció que este índice se mantendría por debajo del límite establecido de 60% con un máximo de 51,74% en el horizonte de proyección (2021-2025).
- Según la información suministrada, a septiembre de 2021 cursaban en su contra del Cesar 957 procesos, con pretensiones por \$295.798 millones, vinculados en su mayoría de acciones de reparación directa (54,85%), ejecutivos (16,33%), nulidad y restablecimiento del derecho (13%) y contractuales (11,40%). Por cuantía, el 61,89% registra probabilidad de fallo baja, el 19,07% de media y el restante de alta (19,04%). Cabe anotar que, de la totalidad, \$20.959 millones (460 procesos), están a cargo del Fondo de Prestaciones del Magisterio y del Ministerio de Educación Nacional, principalmente con probabilidad de riesgo media (61,75%).
- **Value and Risk** resalta las acciones de la oficina jurídica en cuanto al seguimiento, control, depuración y control de procesos, que le han permitido mejorar continuamente la categorización del riesgo y por ende la asignación de recursos. De este modo, mantiene un riesgo jurídico medio, teniendo en cuenta el impacto que tendría sobre los ingresos de libre destinación y las pólizas de seguro que mantiene vigentes.

Para ampliar la información, consulte la publicación del Documento Técnico [\[PDF\]](#) que sustenta la calificación, o en la página web: <http://www.vriskr.com>. Más información: prensa@vriskr.com



Una calificación de riesgo emitida por **Value and Risk Rating S.A.** Sociedad Calificadora de Valores, es opinión técnica que en ningún momento pretende ser recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título. Es una evaluación de la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas, por ello la calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.